



MINISTERIO DE SALUD



N° 034-2006/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 29 DIC 2006

Vistos, el Memorando N° 3290-2006-SIS-OA/PE, de fecha 28 de diciembre de 2006, de la Jefatura, el Memorando N° 168-2006-SIS/SJ del Seguro Integral de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 64° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N°009-2002-SA, establece que el personal que labora en el SIS se encuentra comprendido en el régimen laboral de la actividad privada, establecido en el Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral;

Que, mediante Resoluciones Jefaturales N° 003-2006/SIS, N° 099-2006/SIS y N° 081-2006/SIS, de fecha 05/01/2006, 07/06/2006 y 08/05/2006 respectivamente, se han efectuado 04 encargaturas según se indica en el anexo de la presente Resolución Jefatural.

Que, mediante Resoluciones Jefaturales N° 091-2004/SIS de fecha 28/09/2004, N° 148-2004/SIS de fecha 30/12/2004, N° 136-2004/SIS de fecha 23/12/2004, N° 137-2004/SIS de fecha 20/08/2003 y 193-2006/SIS de fecha 29/09/2003 respectivamente, se han efectuado 09 acciones de rotación según se indica en el anexo de la presente Resolución Jefatural.

Que, mediante Carta N° 079-2003-SIS-J e fecha 25/03/2003, Memorando Circular N° 1267-2004-SIS/J de fecha 17/12/2004, Memorando N° 181-2003-SIS/OA de fecha 20/08/2003 y Carta N° 264-2003-SIS-J de fecha 01/12/2003; se han efectuado 06 acciones de rotación, según se indica en el anexo de la presente Resolución Jefatural.

Que, el Artículo 125° del Reglamento Interno de Trabajo del Seguro Integral de Salud señala que el encargo es la acción de personal que procede sólo en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, es temporal, excepcional, fundamentado y no debe exceder de un período presupuestal, y se da cumplidos los requisitos exigidos por el Artículo 126 ° del mismo;

Que el Artículo 9° del Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo N° 728- Ley de Productividad y Competitividad Laboral establece que el empleador tiene facultades para normar reglamentariamente las labores, dictar las ordenes necesarias para la ejecución de las mismas;

Que, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración del Seguro Integral de Salud;

De conformidad con lo dispuesto en el literal i) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1° de enero de 2007, todos los desplazamientos de personal realizados desde el 1° de junio de 2003, cualquiera sea su modalidad de acuerdo a lo indicado en el anexo que forma parte de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2.- Dar facilidades al personal involucrado en los desplazamientos de personal indicados para que realicen la entrega de cargo y realicen el retorno la dependencia de origen y N° de CAP original, según se indica en el Anexo adjunto.



Regístrese y Comuníquese;


JOSE GILMER CALDERON YBERICO
Jefe del Seguro Integral de Salud



ANEXO DE RESOLUCION JEFATURAL
RELACION DE DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAL REALIZADOS A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2003 A LA FECHA

N°	Nombre y Apellidos	Cargo	Dependencia Origen		Dependencia Destino		Documento	Fecha	Observ.
			CAP	Area	CAP	Destino			
1	David Fortunato Domínguez Pasco	Sub Gerente de Tesorería	48	Sub G. Tesorería	97	G. Financiamiento	R.J. N° 003-2006/SIS-RJ N° 099-2006/SIS	05/01/2006	Encargatura
2	Daniel Cerna Vásquez	Especialista de Control Patrimonial	54	Area de C. Patrimonial	48	Sub G. Tesorería	R.J. N° 003-2006/SIS	05/01/2006	Encargatura
3	Oswaldo Moisés Huaynate Yali	Médico Supervisor	126	ODSIS Lima Ciudad	122	ODSIS Lima Ciudad	R.J. N° 003-2006/SIS	05/01/2006	Encargatura
4	Edwin Carreño Egas	Especialista de Comunicación Social	80	G. Mercadeo	76	G. Mercadeo	R.J. N° 081-2006/SIS	08/05/2006	Encargatura
5	Ana María Bañrutia Barreto	Profesional de Racionalización	29	Of. Plan, y Desarrollo	75	G. Mercadeo	R.J. N° 0292-2006/SIS	13/12/2006	Encargatura
6	Narcizo Humberto Miranda Ruiz	Médico Supervisor	114	Médico Supervisor	110	Representante ODSIS	RJ N° 261-2006/SIS	14/11/2006	Encargatura
7	Juan Carlos De la Cruz Prado	Especialista de Almacén	55	Almacen	53	Prof. de Compras	RJ N° 300-2006/SIS	28/12/2006	Encargatura
8	Mariella Merino Calero	Profesional de Estadística	74	Of. De Inf. y Estadística	63	Of. de Inf.y Estadística	RJ N° 295-2006/SIS	21/12/2006	Encargatura
9	María Rosa Nelíth López Vargas	Profesional de Costos	47	S.G. Contabilidad	43	S. G. Contabilidad	RJ N° 221-2006/SIS	23/10/2006	Encargatura
10	Carmen Rosa Fabián Arvieta	Contable - Administrador	236	ODSIS Piura II	232	ODSIS Piura I	RJ N° 148-2004/SIS	30/12/2004	permuta
11	Jaime Enrique Juárez Cossio	Contable - Administrador	232	ODSIS Piura I	236	ODSIS Piura II	RJ N° 148-2004/SIS	30/12/2004	permuta
12	Italo Antonio D'onadio Caro	Representante de Oficina Desconcentrada	116	ODSIS Lima Norte	104	ODSIS Lima Sur	R.J. N° 0091-2004/SIS	28/09/2004	rotación
13	Justo Hernán Montalvo Plejo	Representante de Oficina Desconcentrada	104	ODSIS Lima Sur	128	ODSIS Callao	R.J. N° 0091-2004/SIS	28/09/2004	rotación
14	Salvador Hipólito Caro Pacheco	Representante de Oficina Desconcentrada	128	ODSIS Callao	116	ODSIS Lima Norte	R.J. N° 0091-2004/SIS	28/09/2004	rotación
15	Méncé Berceña Herrera Torres	Representante de Oficina Desconcentrada	122	ODSIS Lima Ciudad	134	ODSIS Hne IE	R.J. N° 0091-2004/SIS	28/09/2004	rotación
16	Julio Fernando Salcedo Risco	Representante de Oficina Desconcentrada	176	ODSIS Cutervo	154	ODSIS Arequipa	R.J. N° 0136-2004/SIS	23/12/2004	rotación
17	Otto Oliveros Suárez Angles	Representante de Oficina Desconcentrada	154	ODSIS Arequipa	176	ODSIS Cutervo	R.J. N° 0136-2004/SIS	23/12/2004	rotación
18	Héctor Vicente Pazo Lozano	Representante/Administrador - Contable	244	ODSIS San Martín	218	ODSIS Loreto	R.J. N° 0137-2004/SIS	23/12/2004	rotación
19	Francisco Melanio Cabrera Gastelo	Representante de Oficina Desconcentrada	218	ODSIS Loreto	244	ODSIS San Martín	R.J. N° 0137-2004/SIS	23/12/2004	rotación
20	Moisés Ernesto Rosas Febres	Profesional de Racionalización	28	Of. Plan, y Desarrollo	28	Ger. Operaciones	RJ N° 193-2006/SIS	29/09/2006	rotación
21	Julio Victorino Gonzales Minaya	Representante/ Mercadeo	142	Represent. - Mercadeo	142	Rep. - C. Administrador	Carta N° 079-2003-SIS-J	25/03/2003	rotación
22	Beatriz Yolanda Milla Lara	Contable - Administrador	143	Area de C. Administrador	143	Area de Mercadeo	Carta N° 079-2003-SIS-J	25/03/2003	rotación
23	Nery katia Sotomayor Condore	Técnico de Archivo y Documentación	123	ODSIS Lima Ciudad	123	G. Operaciones	Memorando Circ. N° 1267-2004-SIS/J	17/12/2004	rotación
24	Juan Carlos De la Cruz	Especialista de Almacén	55	Almacén	55	Area C. Patrimonial	Memorando N° 181-2003-SIS/OA	20/08/2003	rotación
25	Walter Hugo Vivanco Arones	Representante/Administrador- Contable	252	ODSIS Tumbes	208	ODSIS La Libertad	Carta N° 264-2003-SIS-J	01/12/2003	permuta
26	Héctor Javier Simonetti Paredes	Representante de Oficina Desconcentrada	208	ODSIS La Libertad	252	ODSIS Tumbes	Carta N° 264-2003-SIS-J	01/12/2003	permuta
27	Sandra Portocarrero Cubas	Especialista de Archivo y Documentación	34	Secretaria General	34	Of. Administración	Memorando N° 012-2006-SIS-OA/PE	18/12/2006	rotación
28	Marcos Antonio Pérez Castro	Especialista de Archivo y Documentación	35	Secretaria General	35	HN e IE	Memorando N° 006-2006-SIS/PE	12/12/2006	rotación
29	Elena Emma Alhuay Maucaylle	Técnico de Archivo y Documentación	42	Of. Administración	42	HN e IE	Memorando N° 011-2006-SIS-OA/PE	18/12/2006	rotación

Lima, 28 de Diciembre de 2006

